



R- DNAT - 2018 – 0828
Salta, 26 de junio de 2018
EXPEDIENTE Nº 10.315/2014

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 40, elevado por la estudiante María Natalia Cabanillas LU: 404.532 de la carrera Geología plan 1993, solicitando el cambio de director y reordenamiento del tribunal evaluador en su trabajo de Tesis Profesional aprobados por resolución DNAT-2014-0930, y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución DNAT-2014-0930, de fecha tres de julio de dos mil catorce se aprobó el tema, plan de trabajo y se designó el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación de Tesis Profesional de la estudiante María Natalia Cabanillas LU: 404.532.

Que el Consejo de la Escuela de Geología a fs. 44/45, aconseja aceptar la designación del Dr. Marcelo Arnosio como nuevo Director del trabajo de Tesis Profesional y reordenar el tribunal examinador que entenderá la evaluación y calificación de la alumna María Natalia Cabanillas LU: 404.532.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la designación del Dr. Marcelo Arnosio como Director del trabajo de Tesis Profesional, de la alumna María Natalia Cabanillas LU: 404.532, titulada: “Zonación de alteración hidrotermal y paragénesis metalífera en una sección geológica del proyecto de Cu porfirico Taca Taca Bajo, Dpto. Los Andes, provincia de Salta”.

ARTICULO 2º.- REORDENAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional de la alumna María Natalia Cabanillas LU: 404.532, con los siguientes docentes:

TITULARES: DRA. ALICIA KIRSCHBAUM
DR. RAUL BECCHIO
DRA. TERESITA DEL VALLE RUIZ
SUPLENTE: DR. ALFONSO SOLA
DR. FERNANDO HONGN

ARTICULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, gírese copia a los integrantes del tribunal, Director, alumna y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


ING. CARLOS A. HERRANDO
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES